



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA**  
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N°11404/505-04-F.C.E. y E.

Rosario, 21 de diciembre de 2004

VISTO: La propuesta de programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación en Entidades de Economía Solidaria” de la carrera de Contador Público (Plan 2003), presentada por el Cont. José María VITTA, avalada por la Directora de la Escuela de Contabilidad, Cont. Susana NANNINI y por la Comisión de cambio Curricular correspondiente.

Atento a que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 674/2002 de fecha 19-11-2002.

Teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza.

CONSIDERANDO: Lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura **“PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN EN ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA”** de la carrera de Contador Público (Plan 2003), cuya vigencia rige a partir del año académico 2005.

ARTICULO 2° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 11937-C.D.

Cont. ALICIA INES CASTAGNA  
Decana  
Pte. Consejo Directivo  
MARTA GRACIELA YACONO  
Secretaria Administrativa

-----  
Es copia

Lic. DIANA CRISTINA LALLA  
Secretaria - Consejo Directivo

**ANEXO ÚNICO**

Programa de “**PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN EN ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA**”

Carrera de: Contador Público (Plan 2003)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

**OBJETIVOS**

**Direccionales:**

Que el alumno:

- Reflexione sobre la responsabilidad profesional que va a asumir con la sociedad.
- Internalice los conocimientos adquiridos, armonizándolos con los valores morales y éticos como honestidad, justicia y libertad.
- Convierta su tarea, a través de la profundización del conocimiento, en una búsqueda permanente y desinteresada de la verdad.
- Desarrolle su espíritu creador mediante un razonamiento lógico y sistemático.
- Ejerza su futura labor profesional con idoneidad y eficiencia.

**Operacionales:**

Los objetivos operacionales que proponemos son los siguientes:

Que el alumno logre:

Conocimientos y Habilidades:

- Ubicar la profesión de Contador Público dentro del contexto legal
- Reconocer las diversas modalidades en que puede ejercer la profesión, en las entidades a analizar.
- Reconocer la importancia de la permanente capacitación y los organismos profesionales que ayudan para ello.
- Destacar la importancia ética de la conducta del profesional.
- Identificar las distintas actividades administrativas y contables en las que puede participar.
- Identificar los servicios profesionales que puede brindar.
- Esquematizar las tareas inherentes a cada actividad.
- Diseñar o implementar sistemas administrativos-contables para distintas organizaciones, y con las características propias de cada una de ellas.
- Analizar y desarrollar políticas para la toma de decisiones en las distintas áreas operativas de los Entes, bajo estudio.
- Diseñar formularios, comprobantes y registraciones que crea necesarios para el sistema adoptado.
- Identificar las inscripciones que han de realizar las distintas instituciones en reparticiones y organismos correspondientes.
- Redactar contratos, reglamentos, acuerdos, actas, etc.
- Registrar las operaciones contables.
- Formular estados contables conforme a las normas vigentes.
- Encuadrar en la faz tributaria a los distintos Entes.
- Liquidar los tributos que alcance a las entidades en estudio.

Aptitudes:

- Desarrollar el pensamiento crítico.
- Desarrollar el espíritu de investigación, sereno y reflexivo, evitando conclusiones apresuradas.
- Desarrollar el espíritu de cooperación.
- Tomar conciencia de la importancia que para la comunidad tiene el trabajo profesional.

RESOLUCIÓN N° 11937-C.D.

## **PROGRAMA**

### **CAPITULO I – COOPERATIVAS**

#### **UNIDAD I – Concepto. Antecedentes. Trámites de Constitución. Estatutos.**

1. Historia y orígenes del pensamiento doctrinario
2. Naturaleza jurídica de las Cooperativas
3. Constitución e integración cooperativa.
4. El Estatuto.

#### **UNIDAD II – Organización Administrativa-Contable.**

1. Registros contables e institucionales.
2. Organización según distintas clases y objetos.
3. Función del Graduado en Ciencias Económicas.
4. Normas contables de valuación.
5. Normas contables de exposición.
6. Fiscalización pública y privada.
7. Informes de gestión para uso interno e Informes de Auditoría.
8. Balance Social

#### **UNIDAD III – Aspectos Tributarios.**

1. Tributos Municipales.
2. Tributos Provinciales.
3. Tributos Nacionales.

### **CAPITULO II: MUTUALES**

#### **UNIDAD IV – Concepto. Antecedentes. Trámites de Constitución. Estatutos.**

1. Antecedentes históricos.
2. Naturaleza jurídica de las Mutuales.
3. Trámites de constitución.
4. El Estatuto Social.
5. Reglamentos de prestaciones mutuales

#### **UNIDAD V – Organización Administrativa-Contable**

1. Registros contables e institucionales.
2. Organización según distintas prestaciones.
3. Función del Graduado en Ciencias Económicas.
4. Normas contables de valuación.
5. Normas contables de exposición.
6. Fiscalización pública y privada.
7. Informes de gestión para uso interno e Informes de Auditoría.
8. Balance Social

#### **UNIDAD VI – Aspectos Tributarios**

1. Tributos Municipales.
2. Tributos Provinciales.
3. Tributos Nacionales.

### **CAPITULO III: ASOCIACIONES CIVILES, FUNDACIONES Y OTRAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA**

#### **UNIDAD VII – Concepto. Antecedentes. Trámites de Constitución. Estatutos.**

1. Antecedentes históricos.
2. Naturaleza jurídica de las Asociaciones Civiles, de las Fundaciones y otras Entidades
3. Trámites de constitución.
4. El Estatuto

RESOLUCIÓN N° 11937-C.D.

**UNIDAD VIII– Organización Administrativa-Contable**

1. Registros contables e institucionales.
2. Organización según sus distintos fines.
3. Función del Graduado en Ciencias Económicas.
4. Normas contables de valuación.
5. Normas contables de exposición.
6. Fiscalización pública y privada.
7. Informes de gestión para uso interno e Informes de Auditoría.
8. Balance Social

**UNIDAD IX Aspectos Tributarios**

1. Tributos Municipales.
2. Tributos Provinciales.
3. Tributos Nacionales.

**BIBLIOGRAFÍA**

**CAPITULO I: COOPERATIVAS**

- ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL – “Guía con ejercicios tipo para profesores de Cooperativas” – Ediciones Intercoop – Buenos Aires 1975.
- ALTHAUS, Alfredo – “Tratado de Derecho Cooperativo” – (2da. Ed.) - Ediciones Zeus 1977.
- AREVALO, Alberto – “Elementos de Contabilidad General” – (7º Edic.) – Editorial Selección Contable - Buenos Aires 1973.
- BAYONI, Silvia – “Impuesto a las Ganancias. Nuevo Registro de Entidades Exentas” – Revista Impuestos. 2000 Tomo LVII-A
- BELTRAMO, María C. – “La retención del impuesto a las Ganancias en la retribución de los consejeros y síndicos de cooperativas” – Errepar. Práctica y Actualidad Tributaria N° 430, marzo de 2003.
- BERTOSSI, Roberto F. – “Cooperativas y Mutuales: Tratamiento Impositivo” - Revista Impuestos 2002. Tomo LX-A.
- CAMPOS MENDEZ, H. – “El balance Social” – Cuadernos de Empresa, Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) – Separata de Revista de Empresa N° 44, 1978
- C.E.C.Y.T. - FORTINI, Hernando y otros – “Replanteo de la Técnica Contable” –Editorial Macchi S.A. – Bs. As. Noviembre 1980.
- C.E.C.Y.T. – Informe 15 sobre “Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro” – Versión 1992.
- CHAPMAN, W.L. – “El desarrollo de la contabilidad social en América Latina” - V Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina – Trelew (Argentina), 1988.
- COLLOSA, Alfredo, DUELLI, Javier, FRANCHI, Carlos – “Registro de Entidades exentas en el Impuesto a las Ganancias” – Errepar. Práctica y Actualidad Tributaria N° 338, setiembre de 2000.
- CRACOGNA, D. – “El balance social en la empresa” – Revista de Administración de Empresas, N° 124, julio – Buenos Aires, 1980.
- DAVIS, Gordon y OLSAON, Margrethe – “Sistema de Información Gerencial” – McGraw Hill – Bogotá, 1987.
- DI LUCA – ERRAMUSPE – “Manual de Sociedades y Fundaciones, Cooperativas y Mutuales – Teoría y Práctica” – Editorial Pensamiento Jurídico - Buenos Aires 1993.
- DRIMER Y DRIMER A. – “Las Cooperativas – Fundamento – Historia – Doctrina” (2da. Ed.) – Ediciones Intercoop – Buenos Aires 1964.
- DRUCKER, Peter – “Dirección de Instituciones sin fines de lucro” – Ed. El Ateneo – Buenos Aires 1992.
- EIDELMAN, José R. – “Contribución especial del Capital Cooperativo. La reforma de la Ley 25239” – Errepar. Doctrina Tributaria N° 239, febrero de 2000.

RESOLUCIÓN N° 11937-C.D.

- EIDELMAN, José R. – “Tributación Cooperativa: impuesto al Valor Agregado. Retorno” – Errepar. Crónica Tributaria. Tomo IV, diciembre de 1998.
- F.A.C.P.C.E. – “Resoluciones Técnicas emitidas por la F.A.C.P.C.E.” – Texto Ordenado. Versión Abril 2004.
- FERNANDEZ LORENZO, L., GEBA, N, MONTES, V., SCHAPOSNIK, R. – “El Balance Social Cooperativo Integral” – Cuadernos Series de Investigación N° 5 – Buenos Aires, 2000.
- FORTUNIO, Susana, GRASSI, Vilma, MALOCHWIEJ, Ambrosio, MARTINEZ, Arnolfo y VITTA, Carlos María V. – “Camino a la Auditoría Social” – 12° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas – Córdoba, Setiembre de 1998.
- FOWLER NEWTON, Enrique – “Nuevas Normas Contables 1984-1992” –Ediciones Macchi – Buenos Aires 1992.
- FOWLER NEWTON, Enrique – “Contabilidad Superior” T. I y II – Ediciones Macchi – Buenos Aires 1993.
- INFELD, Hernrik – “Comunidades Cooperativas – Sociología de la Cooperación” – (2da. Ed.) – Ediciones Intercoop – Buenos Aires 1971.
- KAPLAN, Robert y NORTON, David – “Cuadro de Mando Integral” – Gestión 2000 – Barcelona, 1996.
- LARDENT, Albert – “Sistema de Información para la Gestión Empresaria” - Prentice Hall – Buenos Aires, 2001.
- LEY DE COOPERATIVAS n° 20337 – AÑO 1973 –Ediciones comentadas del I.N.A.C.
- MARTINEZ, G. y BIALAKOWSKY, A. – “El balance Social en las cooperativas” - Ediciones del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de Buenos Aires – Buenos Aires, 1984.
- MILETTI, Mabel, VERON, Carmen Stella y VITTA, José María –“El Balance Social: Revisión de los Enfoques en presencia en nuestro país” –XXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad – Formosa, Octubre de 2002.
- MLADENATZ, Grososlav – “Historia de las Doctrinas Cooperativas” – Ed. Les Presse Universitaires 1933 – Ed. Cogtal 1969.
- MOIRANO y otros – “Contabilidad Cooperativa” – Ediciones Contabilidad Moderna – Depalma - Buenos Aires 1969.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO 1974 – “Características y Funciones de la Empresa Cooperativa” – Ediciones Intercoop – Buenos Aires 1974.
- TALEVA SALVAT, Orlando – “Como hacer una Cooperativa” – Valleta Ediciones – Buenos Aires 1993.
- VERANO PAEZ – GARCIA MULLER – BERNAL ESCOBAR y BERNAL ROMERO – “La Economía del Trabajo” Colacot Tecniartes – Colombia 1989.
- VERON, Carmen –OLEGO, Perla – “Tratamiento Impositivo de la distribución de utilidades en las Cooperativas” – Instituto en Materia Tributaria de Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, abril de 1996.
- VITTA, José Vicente – “Introducción a la Deontología Contable” – VII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas – Buenos Aires, Noviembre 1990.
- VITTA, José Vicente – “Introducción a la Deontología Contable” – Ediciones Fundación Síntesis – Rosario 1993.
- WATKINS, W. A. – “El Movimiento Internacional Cooperativo” – Ediciones Intercoop Argentina – 1964.
- YURI, Mario – “Cooperativas Agrícolas y Pecuarias” – Manuales Técnicos de O.E..A. (2da. Ed.) – Washington 1967

## **CAPITULO II: MUTUALES**

- AREVALO, Alberto – “Elementos de Contabilidad General” – (7° Edic.) – Editorial Selección Contable - Buenos Aires 1973.
- AGUIRRE, Norberto Luis - “Política Tributaria en las Asociaciones Mutuales” - Buenos Aires, octubre de 1996.

RESOLUCIÓN N° 11937-C.D.

- BAYONI, Silvia – “Impuesto a las Ganancias. Nuevo Registro de Entidades Exentas” – Revista Impuestos. 2000 Tomo LVII-A
- BERTOSSI, Roberto F. – “Cooperativas y Mutuales: Tratamiento Impositivo” - Revista Impuestos 2002. Tomo LX-A.
- BRUNOTTI, Alfredo y VITTA, José María – “El Impuesto al Valor Agregado y las Asociaciones Mutuales” – IX Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas – Mendoza 1992.
- CAMPOS MENDEZ, H. –“El balance Social” – Cuadernos de Empresa, Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) – Separata de Revista de Empresa N° 44, 1978
- C.E.C.Y.T. – FORTINI, Hernando y otros – “Replanteo de la Técnica Contable” – Editorial Macchi S.A. – Bs. As. Noviembre 1980.
- C.E.C.Y.T. - Informe 15 sobre “Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro” – Versión 1990.
- C.E.C.Y.T. – Informe 15 sobre “Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro” – Versión 1992.
- CHAPMAN, W.L. – “El desarrollo de la contabilidad social en América Latina” - V Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina – Trelew (Argentina), 1988.
- COLLOSA, Alfredo, DUELLI, Javier, FRANCHI, Carlos – “Registro de Entidades exentas en el Impuesto a las Ganancias” – Errepar. Práctica y Actualidad Tributaria N° 338, setiembre de 2000.
- CRACOGNA, D. – “El balance social en la empresa” – Revista de Administración de Empresas, N° 124, julio – Buenos Aires, 1980.
- CRAGOGNA, Dante – “Mutuales” – Intercoop Editora Coop. Ltda. – Buenos Aires 1992.
- DAVIS, Gordon y OLSAON, Margrethe – “Sistema de Información Gerencial” – McGraw Hill – Bogotá, 1987.
- DI LUCA – ERRAMUSPE – “Manual de Sociedades y Fundaciones, Cooperativas y Mutuales – Teoría y Práctica” – Editorial Pensamiento Jurídico - Buenos Aires 1993.
- DRUCKER, Peter – “Dirección de Instituciones sin fines de lucro” – Ed. El Ateneo – Buenos Aires 1992.
- F.A.C.P.C.E. –“Resoluciones Técnicas emitidas por la F.A.C.P.C.E.” – Texto Ordenado. Versión Abril 2004.
- FATA Soc. de SEGUROS MUTUOS c/F.N. – “Asociaciones Mutuales de Seguros. Exención de impuesto sobre los capitales y a las ganancias. Interpretación y alcances de la L.21384” – ERREPAR460, VIII, 89.
- FERNANDEZ LORENZO, L., GEBA, N. – “Propuesta de un Estado Contable Socioeconómico para Mutuales” – XXI Jornadas Universitarias de Contabilidad - Buenos Aires, 2000.
- FERRARO, Ricardo H. – “IVA no admitirá exenciones genéricas” – Revista Impuestos, 2004 Tomo LXII-B.
- FERRETTI, Carlos A. – “Tratamiento Impositivo de las Entidades Mutualistas” - Segundo Encuentro Regional de Profesionales en Ciencias Económicas con actuación en entidades de la economía solidaria – Rosario, agosto de 1999.
- FERRETTI, Carlos A. – “La situación de las Mutuales y otras entidades frente al I.V.A. luego de la derogación de la Instrucción General N° 28/95” – C.P.C.E. Provincia de Santa fe – Cámara II y C.G.C.E. de Rosario, marzo de 2001.
- FORTUNIO, Susana, GRASSI, Vilma, MALOCHWIEJ, Ambrosio, MARTINEZ, Arnolfo y VITTA, Carlos María V. – “Camino a la Auditoría Social” – 12° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas – Córdoba, Setiembre de 1998.
- FOWLER NEWTON, Enrique – “Nuevas Normas Contables 1984-1992” –Ediciones Macchi – Buenos Aires 1992.
- FOWLER NEWTON, Enrique – “Contabilidad Superior” T. I y II – Ediciones Macchi – Buenos Aires 1993.

RESOLUCIÓN N° 11937-C.D.

- FRIEDE, Kart – “La Función de la Mutualidad en el Desarrollo Económico y Social en diversos países” – Editorial Frente y Dorso – Córdoba 1986.
- GARCIA, José N. – “Planeamiento en la Empresa Mutual” – Editorial Frente y Dorso – Córdoba 1988.
- INSTITUTO DE TEORIA Y TECNICA CONTABLE DE ROSARIO – “Opinión sobre el Informe 15 del CECYT – Versión 1990” – Rosario, Abril de 1991.
- INSTITUTO DE TEORIA Y TECNICA CONTABLE DE ROSARIO – “Opinión sobre el Informe 15 del CECYT – Versión 1992” – Rosario, Mayo de 1993
- KAPLAN, Robert y NORTON, David – “Cuadro de Mando Integral” – Gestión 2000 – Barcelona, 1996.
- LARDENT, Albert – “Sistema de Información para la Gestión Empresaria” - Prentice Hall – Buenos Aires, 2001.
- MILETTI, Mabel, VERON, Carmen Stella y VITTA, José María – “El Balance Social: Revisión de los Enfoques en presencia en nuestro país” – XXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad – Formosa, Octubre de 2002.
- .MUTUAL CEREALISTA – “Normas Legales para Mutuales” – Servicios de Publicaciones de la Mutual Cerealista de Rosario – Rosario 1991.
- TALEVA SALVAT, Orlando – “Como hacer una Mutual” – Valleta Ediciones – Bs Aires 1985.
- VERANO PAEZ – GARCIA MULLER – BERNAL ESCOBAR y BERNAL ROMERO – “La Economía del Trabajo” – Colacot Tecniartes - Colombia 1989.
- VITTA, José María, BRUNOTTI, Alfredo – “El Impuesto al Valor Agregado y las Asociaciones Mutuales” – Revista Impuestos, 1993 Tomo LI-B.
- VITTA, José Vicente – “Introducción a la Deontología Contable” – VII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas – Buenos Aires, Noviembre 1990.
- VITTA, José Vicente – “Introducción a la Deontología Contable” – Ediciones Fundación Síntesis – Rosario 1993.

### **CAPITULO III: ASOCIACIONES CIVILES, FUNDACIONES Y OTRAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA**

- AREVALO, Alberto – “Elementos de Contabilidad General” – (7º Edic.) – Editorial Selección Contable - Buenos Aires 1973.
- BAYONI, Silvia – “Impuesto a las Ganancias. Nuevo Registro de Entidades Exentas” – Revista Impuestos. 2000 Tomo LVII-A
- BERTAZZA, Humberto J. – “Las Entidades Religiosas y el I.V.A.” – Errepar. Doctrina tributaria N° 247, octubre de 2000.
- BERTAZZA, Humberto J. – “La Justicia, el I.V.A. y el Fútbol profesional: se hizo justicia” – Errepar. Práctica y Actualidad Tributaria N° 379, octubre de 2001.
- BIAGOSCH, Facundo A. – “Asociaciones Civiles” – Editorial Ad-Hoc – Buenos Aires, 2000.
- CAHIAN, Adolfo – “Manual Teórico práctico de Asociaciones Civiles y fundaciones” – Editorial La Rocca – Buenos Aires 1992.
- CAHIAN, Adolfo – “Derecho de las Fundaciones” – Editorial La Rocca – Buenos Aires, 1996.
- CAMPOS MENDEZ, H. – “El balance Social” – Cuadernos de Empresa, Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) – Separata de Revista de Empresa N° 44, 1978
- C.E.C.Y.T. - FORTINI, Hernando y otros – “Replanteo de la Técnica Contable” -Editorial Macchi S.A. – Bs. As. Noviembre 1980.
- C.E.C.Y.T. – Informe 15 sobre “Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro” – Versión 1990.
- C.E.C.Y.T. – Informe 15 sobre “Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro” – Versión 1992
- CHALUPOWICZ, Israel – “Entidades de “bien público” sin fines de lucro. Su tratamiento en el impuesto a las ganancias” – Errepar. Crónica Tributaria Tomo III, noviembre de 1999.

RESOLUCIÓN N° 11937-C.D.

- CHALUPOWICZ, Israel – “Entidades Civiles y Deportivas. Tratamiento Fiscal, Laboral y Provisional” – Revista Impuestos 2002 Tomo LX-B.
- CHAPMAN, W.L. – “El desarrollo de la contabilidad social en América Latina” - V Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina – Trelew (Argentina), 1988.
- COLLOSA, Alfredo, DUELLI, Javier, FRANCHI, Carlos – “Fundaciones y Entidades de Bien Público. Aspectos Prácticos de la Tramitación de la exención en el Impuesto a las Ganancias” - Errepar. Doctrina Tributaria N° 242, mayo de 2002.
- COLLOSA, Alfredo, DUELLI, Javier, FRANCHI, Carlos – “Registro de Entidades exentas en el Impuesto a las Ganancias” – Errepar. Práctica y Actualidad Tributaria N° 338, setiembre de 2000.
- COLLOSA, Alfredo, DUELLI, Javier, FRANCHI, Carlos – “Fundaciones y Asociaciones o Entidades Civiles de carácter gremial y la exención en el Impuesto a las Ganancias a propósito del Dictamen (DAL) 6/00” - Errepar. Práctica y Actualidad Tributaria N° 355, febrero de 2001.
- CONTE, Joaquín – “Manual de Asociaciones Civiles y Fundaciones” – Editorial La Ley – Buenos Aires 1970.
- CRACOGNA, D. – “El balance social en la empresa” – Revista de Administración de Empresas, N° 124, julio – Buenos Aires, 1980.
- DALLA LANA, Hernán – “Fundaciones y Asociaciones Civiles” - Revista Técnica Impositiva N° 107, setiembre de 2000.
- DAVIS, Gordon y OLSAON, Margrethe – “Sistema de Información Gerencial” – McGraw Hill – Bogotá, 1987.
- DEYMONNAZ, Julián y FIORILLI, Julio – “Las entidades de beneficio público ante el impuesto a las ganancias” – Derecho Fiscal, 418, XLIV, 80.
- DI LUCA – ERRAMUSPE – “Manual de Sociedades y Fundaciones, Cooperativas y Mutuales – TEORÍA y Práctica” – Editorial Pensamiento Jurídico - Buenos Aires 1993.
- DRUCKER, peter – “Dirección de Instituciones sin fines de lucro” – Ed. El Ateneo – Buenos Aires 1992.
- F.A.C.P.C.E. – “Resoluciones Técnicas emitidas por la F.A.C.P.C.E.” – Texto Ordenado. Versión Abril 2004.
- FERNANDEZ, Fernanda Mabel – “Tributación de las entidades sin fines de lucro” – II Coloquio Internacional de Derecho Tributario – Buenos Aires, agosto de 2000.
- FORTUNIO, Susana, GRASSI, Vilma, MALOCHWIEJ, Ambrosio, MARTINEZ, Arnolfo y VITTA, Carlos María V. – “Camino a la Auditoría Social” – 12° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas – Córdoba, Setiembre de 1998.
- FOWLER NEWTON, Enrique – “Nuevas Normas Contables 1984-1992” –Ediciones Macchi – Buenos Aires 1992.
- FOWLER NEWTON, Enrique – “Contabilidad Superior” T. I y II – Ediciones Macchi – Buenos Aires 1993.
- GIUNTOLI, María Cristina – “Fundaciones” – Editorial Ad-Hoc – Buenos Aires, 1994.
- GUERRIERI, Felix G. – PENA, Ramón E. – “Fundaciones: su tratamiento frente a distintos impuestos” – Diario Ambito Financiero. Colección Novedades Fiscales, octubre de 1999.
- INSTITUTO DE TEORIA Y TECNICA CONTABLE DE ROSARIO – “Opinión sobre el Informe 15 del CECYT – Versión 1990” – Rosario, Abril de 1991.
- INSTITUTO DE TEORIA Y TECNICA CONTABLE DE ROSARIO – “Opinión sobre el Informe 15 del CECYT – Versión 1992” – Rosario, Mayo de 1993.
- KAPLAN , Robert y NORTON, David – “Cuadro de Mando Integral” – Gestión 2000 – Barcelona, 1996.
- LARDENT, Albert – “Sistema de Información para la Gestión Empresaria” - Prentice Hall – Buenos Aires, 2001.
- MILETTI, Mabel, VERON, Carmen Stella y VITTA, José María – “El Balance Social: Revisión de los Enfoques en presencia en nuestro país” –XXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad – Formosa, Octubre de 2002.

RESOLUCIÓN N° 11937-C.D.



- VERANO PAEZ – GARCIA MULLER – BERNAL ESCOBAR y BERNAL ROMERO – “La Economía del Trabajo” – Colacot Tecniartes - Colombia 1989.
- VITTA, José Vicente – “Introducción a la Deontología Contable” – VII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas – Buenos Aires, Noviembre 1990.
- VITTA, José Vicente – “Introducción a la Deontología Contable” – Ediciones Fundación Síntesis – Rosario 1993.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno surgirá de las clasificaciones ponderadas que a continuación se detallan:

1. Trabajo Grupal	40%
2. Aspectos Teóricos-Conceptuales, Ejercitación y Casos	<u>60%</u>
Total:.....	100%

Cada ítem se clasificará en la escala de 1 a 100 y luego se ponderará de acuerdo a la Tabla precedente.

La composición de los mismos es la siguiente:

1. Trabajo Grupal: Se basará en el “método del caso” y se asignará un trabajo grupal por cada Capítulo del Programa que deberá ser realizado con un procesador de texto y entregado dentro de los plazos establecidos.  
Se complementa esta presentación con la exposición, defensa y respuestas a preguntas referidas al Trabajo presentado.
2. Aspectos Teóricos – Conceptuales, Ejercitación y Casos: Se refiere al conocimiento de aspectos teórico-conceptuales y se complementa con la solución a casos y situaciones concretos que la Cátedra presentará y se efectuará una evaluación por cada Capítulo.

#### Promoción de la asignatura:

- Se requerirá una asistencia mínima del 80% de las sesiones de trabajo y obtener un puntaje mayor o igual a 70 puntos para promocionar.
- Quienes obtengan un puntaje mayor o igual a 50 puntos y menor a 70 puntos, serán considerados alumnos regulares y deberán rendir un examen final oral totalizador en cualquiera de los turnos de exámenes que contemple el calendario académico.
- Quienes obtengan un puntaje menor a 50 puntos serán considerados alumnos libres y deberán rendir un examen final totalizador escrito, de carácter práctico, el cual una vez aprobado permitirá acceder a un examen de carácter teórico, que será oral.
- Los alumnos podrán rendir en cualquiera de los turnos que establezca el calendario académico.
- La aprobación del examen práctico-escrito les otorgará una condición asimilable a la de regular y la misma se mantendrá por el tiempo que establezcan las reglamentaciones vigentes para esta última condición

RESOLUCIÓN N° 11937-C.D.

Cont. ALICIA INES CASTAGNA  
Decana  
Pte. Consejo Directivo  
MARTA GRACIELA YACONO  
Secretaria Administrativa

-----  
Es copia

Lic. DIANA CRISTINA LALLA  
Secretaria - Consejo Directivo